

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas 13
Recogiendolo en el despacho..... 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 1912.

CORREO GENERAL.

Espíritu de la prensa.

El *Correo Nacional* dedica un razonado artículo á tratar de las invenciones fraguadas por el partido revolucionario de allende y aquende el Pirineo, acerca de la pavorosa alianza celebrada entre Cabrera y los generales de opiniones moderadas: dice que los diarios franceses legitimistas desmienten esa calumnia, y que los republicanos se contradicen entre sí y cada uno consigo mismo á propósito del modo y de la esencia de la conspiración inminente y formidable; por lo que se ha calmado la ansiedad que tales patrañas produjeran y se ha destruido el edificio que levantáran las fuerzas que se disputan la situación, pues ya no hacen mella en la opinión inercial y desengañada quedando ilusorios los deseos de los autores de tan maligna divulgación. Añade que el discurso de una semana ha bastado para desenredar la farsa y hacer justicia á todos, y que como reconocía la proximidad del éxito no se apresuró á solicitarlo, moviéndole antes que á indignación á risa las afectadas jeremiadas de los periódicos *imparciales*; y concluye comentando los artículos que con motivo de aquellos rumores han publicado el *Corresponsal* y el *Espectador*; haciendo fuertes cargos al primero por lo deferente que se muestra ahora con el gobierno, y arguyendo al último valiéndose de sus propias razones con las dife-

rentes fases que en su concepto ha presentado ese mismo gobierno y las contradicciones en que ha incurrido y los perjuicios que por ellas ha causado al país.

El *Corresponsal*, hablando de los últimos acontecimientos de Valencia, dice que el gobierno ha quedado satisfecho con las medidas tomadas por las autoridades de aquella capital, y nosotros nos lo estamos (añade); porque no es así como se calman los motines, y no basta calmarlos: es preciso cortar su repetición. En seguida copia las siguientes palabras tomadas de la proclama del ayuntamiento de Valencia: la revolución reaccionaria osa levantar su frente: los retrógrados y carlistas fían en nuestra desunión con el ejército. Las voces que dieron pábulo al movimiento son hijas de esta trama. Opina que deben vigilar las autoridades para buscar el origen del mal en órganos opuestos que establecen entre sí ocultas simpatías; pero asegurar sin pruebas, sin indicios, y por remotas inducciones amenazar misteriosamente á los que no aparecen cómplices ni promovedores, es injusto, nada noble é indigno del nombre español.

El *Eco del Comercio* hace el análisis de las sesiones: hablando de una proposición de varios diputados pidiendo al gobierno una nota de los débitos de cada provincia por atrasos de contribuciones, opina que es muy justo que la nación sepa con claridad lo que haya en este particular para que se tenga presente para votar los impuestos en

el presente año, y quede una vez se diga cuales son los verdaderos débitos de los pueblos, pues sabe que hay contribuyentes á quienes se están hoy pidiendo contribuciones de los años 24 y 25, sobre lo cual llama encarecidamente la atención del Congreso.

El *Patriota* con referencia á los últimos sucesos de Valencia dice que revelan dos cosas negadas por algunos. La primera que es tal la efervescencia de los ánimos y tan refinada la intriga interna y esa na que al menor acontecimiento se le da un carácter político capaz de conmover una población, y la segunda que el gobierno y sus delegados están decididos á no consentir que se atropellen las leyes ni se subvierta el orden público.

Dice que convencido el gabinete de que la mayoría de la nación apoya el actual sistema, no debe dudar el combatir con toda sus fuerzas contra los enemigos.

El *Castellano* censura la proposición y discusión para suprimir la renta de aguardientes y licores, una de las provinciales mas antiguas; deplora el empeño que hay de destruirla cuando siempre produjo de 15 á 16 millones de reales anuales, y pregunta cual es la utilidad, cual la razón de esa supresión que causaría al tesoro graves perjuicios. En otro artículo traslada el que bajo el epigrafe *los Cristinos y los carlistas* inserta el *Constitucional* de París de 19 de Febrero, acerca de las interpelaciones de Sir R. Peel respecto de Cabrera y de los emigrados españoles refugiados en Francia;

FOBBESSEN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

Eugenio Sue.

PARTE TERCERA.

CAPITULO XV.

—o—

Una visita. —(Continuación.)

No era ya dudoso para mí que la revelación del misterio de su nacimiento fuese fatal á Emma, que tenía un horror insuperable á las acciones vergonzosas ó criminales. Esta angelical y preciosa ignorancia había sido sostenida cuidadosamente por su madre, y las doctrinas que Emma hallaba en la conversación de los amigos de Mad. de Richeville habían exaltado aun mas su escasa delicadeza.

Puede juzgarse pues de la terrible perturbación que semejante descubrimiento hubiera causado en el alma de Emma, que lucha espantosa se hubiera trabado entre la sensibilidad ultrajada de sus principios y el afecto profundo que profesaba á Mad. de Richeville.

—No saber que esta era su madre..... sino para verse obligada á despreciarla.....

—Pues bien! continuó la duquesa bastante angustiada, ¿no es verdad, Matilde, que mis temores son fun-

dados?..... Esto es horrible..... exclamó como desesperada. Lo sabe todo..... lo sabe todo..... No me atrevere ya á mirarla sino con vergüenza..... Ah! este es un horrible castigo..... Sonrojarse delante de su hija..... la venganza de Dios aun no está satisfecha..... Oh! estoy bien lejos de haber agotado mi copa de amargura, dijo con abatimiento.

—No creas eso, le dije; por lo mismo que participo de vuestros temores, que conozco el carácter de Emma y el efecto que produciría en ella semejante revelación.... creo que tiene algunas sospechas, quizá..... pero no una certidumbre..... que le hubiera causado una violenta agitación.

—Matilde, trátame de consolarme; en nombre del cielo, habládme con franqueza.

—Pobre amiga mía, me dirijo á vuestra razón. Conocéis como yo el corazón de Emma; hemos, aun ahora poco, apalazado aquella franqueza tan imperiosa en ella que vierte todas sus impresiones á medida que le ocurren, sin prever siquiera á donde se dirigen. Ahora bien! ¿creéis que le sea posible ocultaros un secreto tan importante? disimular la agitación que le produciría?..... Y mirad, ahora voy mas lejos; podría ser que el instinto de su corazón hubiese bastado para despertar en ella vagas sospechas que no se explican todavía.....

—Pero no importa, por estar retirado, el peligro no es menos inminente! exclamó Mad. de Richeville. Si este secreto no perteneciese sino á vos y á mí ó á Mr. de Rochegune, no tendría temor ninguno; pero mi marido, pero el infame Lugarto, pero esa indigna muger que le vendió el secreto, no puede este golpe herirme en el momento menos pensado?

—No preveáis la desgracia desde tan lejos, amiga mía; vais á hallarme bastante oprimida. Pero reflexionando mas en ello, pienso que vale mas que estas vagas sospechas se hayan poco á poco despertado en el alma de Emma; quizá nuestra salvación penda de ello. Sin duda entonces se podrá; se deberá quizá levantar con-

buido el velo que cubre su nacimiento, y prevenir así una repentina revelación, que lo temo, y debo confesaroslo, amiga mía..... sería peligroso para ella.

—Matilde, sois mi angel tutelar; vuestras palabras, llenas de ternura y de razón, van á un mismo tiempo á la razón y al alma.... Creo vuestro consejo lleno de razón..... Si, quizá sería posible, con la mayor discreción, prepararla á esta confesión y amortiguar su efecto. Entonces, oh! entonces, será muy feliz en poder decirle, hija mía..... Oh! Dios mío! Pero no..... no..... semejante felicidad no puede estar reservada para mí..... añadió tristemente la duquesa; eso sería una gran felicidad. Es preciso que espere el nacimiento de Emma.

—Pero no lo habéis ya espiado con vuestras penas, rescatado con vuestra vida ejemplar?

—Temo adoptar ciegamente vuestro consejo, estoy muy interesada en ello.... Mirad, así que vuelva Mr. de Rochegune, hablaremos de esto con él; si es de vuestra opinión, acordaremos los medios de hacer que Emma sepa la verdad. Mi buena..... mil veces mi buena y sincera amiga, exclamó Mad. de Richeville apretando mis manos entre las suyas..... Ah! muy bien merecéis toda la felicidad de que gozáis..... Ah! á propósito de felicidad..... pero no..... porque la desgracia de los malvados no puede ser una felicidad para vos..... ¿os abéis lo que ha sucedido á Mad. de Maran?

—No, ¿que ha sido pues?

—Hace algunos días está tocada de un ataque de perlesia, estaba ya inconsolable por la desaparición de vuestra infeliz prima, y este último golpe debió serle bien cruel. Fuera de esto, se le detesta tanto universalmente, que nadie del mundo va á verla, no se usa con ella de la menor urbanidad, ni aun apenas hay quien vaya á informarse del estado de su salud, y está abandonada á la asistencia de sus criados.

—Y la compadezco, porque su mas antiguo y principal criado me asustaba mucho en mi infancia, le dije, todavía me parece que estoy viendo su espantosa cara, sobre todo cuando habia bebido.

y dice que lo comunica á sus lectores repitiendo lo que ya ha manifestado respecto de la poca exactitud de tales noticias.

La *Posdata*, hablando de las sesiones de las Cortes se lamenta de que en mas de dos meses que están reunidas nada se han adelantado, cuando en otros países no dura mas tiempo la sesion ordinaria; y califica de ejemplo fatal, y de descredito á las instituciones representativas, el que se ha dado prolongando por tanto tiempo la esteril discusion de la respuesta al discurso del rey, sin que haya resultado beneficio alguno á la causa pública. En otro artículo, bajo el epígrafe **LIBERTAD DE IMPRENTA: DENUNCIAS**, se queja enérgicamente de que la prensa periódica esté bajo el influjo de los actuales gobernantes españoles, á partialidades y querubismos espantosos, pues se apuran todos los medios para concluir con la libertad de escribir y para adogar el pensamiento. Dice que estaba un recurso de persecucion y que este se ha encontrado en la exaccion de cuantiosos HONORARIOS por la denuncia de un artículo. Cita en prueba de ello la cuenta que asegura haber pagado el empresario de un periódico y que asciende á CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO REALES; y pasa en seguida á hacer la distribucion de esta suma por el orden que resulta de la misma cuenta; repueba esas exacciones que llama vergonzosas cuando son demasiado notorios los sencillos trámites de los juicios de denuncias, y concluye manifestando su indignacion, por el medio tan inaudito de especular haciendo continuas denuncias para satisfacer la ambicion y la avaricia al mismo tiempo que concluir con las empresas periodísticas.

El *Catalán* en su artículo de fondo trata de la exposicion del señor Vallejo y de los proyectos de ley del señor Alonso y no pudiendo tratar á sus lectores aquella exposicion, hace mérito del discurso que el señor Aguirre pronunció en la academia de San Lázaro en la sesion de 9 de Febrero último, discurso que quiere sea un extracto bastante fiel de la exposicion del señor Vallejo, en la cual confiesa S. E. que la disciplina actual de la iglesia se opone á

que los metropolitanos confiesen á los obispos sin contar con Roma; hace varias reflexiones y termina manifestando que el señor Alonso atendida la oposicion que encontraba su proyecto queria ganar tiempo retirándolo, y acudió á su Santidad haciéndole nuevas instancias para que provea las iglesias vacantes.

Correspondencia.

MADRID 25.

Por mas que los ministros le dan vueltas al carro, y por mas que gallea el *Patriota* el hecho es, amigos míos, que mis hombres conocen que no han nacido para dominar la crisis en que se ven envueltos. Ríase ustedes de todos esos planes entre senadores y diputados para fortalecer, como dicen ellos, al gabinete, porque ni aun los senadores que son los mas ministeriales estan de acuerdo entre si, y si no allá lo veremos. Aunque el *Patriota* de esta noche pone con letras gordas que la mayoría del Senado y la del Congreso están ya á partir un piñon con los ministros, no lo crean ustedes; es cierto que han tenido las comisiones una conferencia está mañana con Gonzalez; pero todavía no se ha decidido nada. Han convenido solo en que es necesario obrar con energía.

Entre tanto la oposicion no se duerme en las pajas, conocen bien que todavía no está madura la breva, y estan trabajando por contener á los de Barcelona y Valencia, porque es el caso que ni Lopez ni Caballero quieren república, se contentan con la reforma de la Constitución de 1837 en sentido liberal; esta es la frase que está presta de moda entre los fieles. Pero por allá no estan todos tan resignados y quieren ir á Roma por todo.

Todo esto no crean ustedes que es un secreto, nada de eso, el gobierno lo sabe con todos sus pelos y señales; pero se encoge de hombros, porque conoce que atacado dentro de la legalidad en el Congreso por una fuerte y poderosa oposicion, y amenazado con pronunciamientos que están en perspectiva, no tiene medios para salir airoso de tantos apuros.

Dire á ustedes lo que he sabido por buen conducto de lo que pasa del lado de Barcelona. De resulta de la disolucion de la sociedad de tejedores se hallaron los patriotas *altos* de por allá con un gran elemento para sus miras, y como al mismo tiempo veían que lo del estado de sitio era ójarastra, se fueron repenando del primer sustillo, y empezaron á organizar sus planes. El jefe de ellos es Llinas, el famoso presidente de la junta de vigilancia y tiene una especie de consejo compuesto de dos de sus antiguos colegas, y de otras varias personas entre los cuales hay dos individuos del

ayuntamiento. Están en comunicacion los principales pueblos del principado con los *altos* de Valencia, Alicante, Cartagena y Murcia. Pero tienen un gran inconveniente en los zaragozanos y en Aragon que esta todo, ó casi todo á favor del actual orden de cosas, y sobre todo de *Espartero*. Han ido comisionados á Zaragoza; pero no han hallado allí cosa asi que han hablado de *corregentes*. Este es el mayor obstáculo con que tropiezan. Pero cuentan con todos los afiliados en la sociedad de tejedores que pasan de veinte mil, con casi toda la milicia que no ha perdonado al ministerio ni al regente la disolucion de los tres batallones. El plan que ha ido de aquí es el siguiente: Calmarse ahora por el pronto un poco, y dentro de algunos dias salir de nuevo agitando á las masas con cualquier pretexto para formar juntas de armamento y defensa, y luego que esten en esta posicion, entonces hacer lo que convenga ya por medio de peticiones, ya pronunciándose mas enérgicamente. Repito á ustedes que todo lo sabe el ministerio; pero ¿qué puede hacer para evitarlo? Por eso dije á ustedes el correo pasado, y les repito ahora que de todo este preñado Dios sabe lo que resultará.

Nada digo á ustedes de lo de Valencia, porque los periódicos les enterarán de todo: aquellos desórdenes no tienen mas caracter que el de hechos sueltos.

CONGRESO.

CONGRESO.

Sesion del dia 23.

Se abrió á las doce y cuarto.

Nada interesante ofreció el despacho ordinario.

Entró en la orden del dia, y se aprobó un dictamen de la comision de actas para que se avise al suplente por Granada, en vista de haber renunciado el cargo de diputado por aquella provincia el señor don Angel de Paz.

Otro dictamen de la misma comision ocupó despues al Congreso, proponiéndose en él que el señor Lasala, electo diputado por Zaragoza, no pueda ejercer este cargo por aquella provincia por ser secretario de su diputacion provincial. Hay un dictamen de la minoría de la misma comision que opina lo contrario.

Principió el debate por este último dictamen, y usaron de la palabra en contra los señores Sagasti, Gonzalez Bravo y conde de las Navas, y en pro los señores Díez, Montañas é Iñigo.

Fundabanse los impugnadores en que el señor Lasala ha sido elegido despues de publicarse la ley que prohibe á los secretarios de las diputaciones provinciales ejercer el cargo de diputados por sus respecti-

das que el principio; se pasarían los dias, los años á un lado, sin sentir, no diré un momento de fastidio, pero sin disminuirse un instante el interes y el atractivo que inspira... Ademas de esto, es menester decirlo todo, en aquellas largas noches hablaba sin cesar de vos y nos decia bastante alegre: "Nunca hablo mejor que con vos, porque amais y admirais tambien á Mad. de Lanoy, y como á esta la tengo siempre en el fondo de mi pensamiento, me comprendéis con media palabra, hallamos por decirlo así la misma lengua."

—Lo conozco bien, le dije sonrojándome. —Y vos tambien, amiga mia que, como él, hablais siempre el noble lenguaje de la benevolencia y del afecto... Pero, no vamos á ver á Emma? añadí, porque apenas podía contener mi conmocion.

—Venid, creo que habrá despertado, me dijo Mad. de Richeville.

La seguí, turbada todavía por la estraña casualidad con que acababa de pintarme tan hechiceramente la felicidad que se debía gozar en la intimidad de Mr. de Rochevigne.

Una de las criadas de Mad. de Richeville le dijo que Emma seguia durmiendo; pudiéndole aprovechar este estado, no quisimos perturbarla.

Habia ya algun tiempo que estaba en casa de Mad. de Richeville, cuando un criado, que estaba en casa, hacia poco, vino á prevenirme que un hombre, que tenia que hablarme de un asunto importante, me esperaba en mi casa, sabiendo que estaba en la de la señora duquesa de Richeville.

—Sin duda es uno de vuestros agentes de negocios, me dijo está. Id, querida Matilde, os haré avisar así que Emma haya despertado.

Volví á mi casa, y juzguese cual seria mi sorpresa, mi sobresalto.

En mi salon, sentado y leyendo junto á la chimenea, vi á Mr. de Lanoy... mi marido...

(Se continuará.)

—En cuanto á vuestra prima, se cree que ha salido de Paris; todas las indagaciones de vuestro marido para encontrarla han sido inútiles, y se dice que se ha dedicado furiosamente al juego para distraerse del abandono de Ursula.

Casi tuve por contar á Mad. de Richeville la aventura del baile de máscaras y decirle las razones en que me fundaba para pensar que Mr. de Rochevigne habia encontrado á Ursula; pero á esta aventura estaban ligadas unas presentes irresoluciones: no queriendo hacer ninguna alusion á ellas y no faltar mas parecer que el mío, me callé.

—Sospeché en un principio que Ursula habia ido á reunirse con su marido; se dirigió inmediatamente á Rouvray con el mayor misterio, y se cercioró de que aquella odiosa muger no habia vuelto al lado de Mr. Serenip. Todo el mundo está acorda en decir que se ha ido secretamente á Italia á buscar á lord C..., con quien tenia mucha intimidad este invierno. Esto me parece probable, porque lord C... es muy rico.

Habría querido creer, como Mad. de Richeville, que Ursula estaba ausente, pero á mi pesar un triste presentimiento me decía que mi prima no estaba muy distante. No temia su rivalidad respecto á Mr. de Rochevigne; temia si su rabia cuando se viese despreciada, lo que necesariamente debía acontecer si tenia la audacia de hacerse conocer de él.

—Deseo que estéis bien informada, y que en efecto Ursula haya salido de Paris, dije á la duquesa; apuro queéis que vayais á ver á Emma? esperaré en vuestra casa á que esté despierta, y os reemplazaré hoy á su lado, sobre todo esta noche, si sigue algo agravada....

—No... no... mi querida Matilde, estais tambien indispuesta.

—Me siento ya mejor; si quereis curarme del todo, dejadme partir con vos la asistencia que prestais á esa querida tía, y ade, as bien sabéis que no me falta perspicacia, observare, estudiaré, preguntaré á Emma muy

atentamente; esto podrá servirnos y guiarnos en el caso en que creyeremos siempre oportuna una revelacion.

—Bien sabia yo que habiais de hallar las mejores razones del mundo para obligarme á aceptar esta nueva prueba de afecto... Pues bien! la admito pues como la ofrecéis... de buena gana.

—Amiga mia, por favor, no hablemos mas de afecto... me confundis... ¿qué no os debo yo?... como os pagaré nunca?... —Matilde!

—Cuando pienso que antes de casarme, sin conocerme, vinisteis á prestarme un servicio propio de una madre, y que yo os recibí secamente... con dureza... que me atreví á insultar lo mas admirable que habia en vuestro proceder... Oh! mirad, amiga mia, en la vida me perdonaré haberos despreciado entonces. Esto será para mí un eterno ramordimiento.

—Y tambien para mí, pobre niña, porque si me hubierais escuchado... seriais ahora Mad. de Rochevigne... Sé que la suerte ha hecho que estéis bien cerca del destino que yo y el bueno de Mr. de Montagne habiamos pensado para vos, pero, mi noble y animosa Matilde... se tambien la inmensa diferencia que existe entre el amor tal como vuestros deberes, vuestra firmeza os lo imponen, y la vida encantadora que os esperaba al lado de Mr. de Rochevigne. Ahora que podéis apreciarlo como yo, mejor que yo, añadí sonriendo, confesad que es con quien tenéis intimidad: ¿no es verdad que solamente con esta se puede conocer la excelencia de su caracter, de su talento, porque tan solo en la intimidad es cuando usa de las maravillosas ventajas de que está dotado? Entonces no hay una conversacion mas atractiva que la suya, un saber á la vez mas universal, mas modesto y mas interesante en su expresion. (Que talento tan variado! Y sobre todo que caracter! Lo hay mas amable, mas igual, mas alegre, con aquella alegría que expresa la serenidad de una bella alma? En fin, cuantos recursos! Antes que volviérais, pase á ocasiones horas enteras con él y Emma, nos dejaba al fin de la conversacion aun mas pren-

vas provincias; y los defensores se apoyaban en que este interesado lo fue en segundas elecciones, que son un complemento de las primeras, y cuando estas se verificaron no existía aquella ley.

Se desechó el dictamen de la minoría, y sin discusión se aprobó el de la mayoría.

Fúsose a discusión un dictamen de comisión, proponiendo, que desde 1.º de Enero de 1843 queda abolido el impuesto que gravita sobre el aguardiente y licores.

Hablaron en contra de la totalidad los señores Gomez Acebo y Rodriguez. Grande estrañeza manifestaron estos diputados de ver la conformidad del ministro de Hacienda con un proyecto de ley aboliendo un impuesto sin que al mismo tiempo presente el modo de sustituirle.

Usaron de la palabra en pró los señores Gil (don Pedro) apoyando su opinion en la resistencia general que se observa al pago de esta contribucion.

El señor ministro de Hacienda pronunció un discurso defendiendo el dictamen en cuestión, viéndolo en el medio de fomentar nuestros productos agrícolas.

Después de rectificarse algunos hechos, se suspendió esta discusión.

Se aprobó en totalidad el proyecto de mensajero al trono, y dada cuenta de algunos expedientes, se levantó la sesión a las cuatro y cuarto.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 24.

DESÓRDENES EN VALENCIA.

El correo anterior nos escribía uno de nuestros corresponsales la siguiente carta, que no pudimos insertar ayer por la abundancia de materiales.

Valencia 18.—A cosa de once horas de ayer se hubo una seria contienda entre los soldados del regimiento de Vergara y el provincial que lleva el nombre de esta ciudad, en el cuartel de San Francisco en que parte de los dos cuerpos se hallan alojados. Se ignora cual fuese la verdadera causa; pero lo que sí es cierto que pudo traer fatales consecuencias a no ser por el celo de los señores oficiales y teniente de ayuntamiento que precipitadamente acudieron a contener la gentes de los alborotadores. De todos modos no se evitó hubiese tres ó cuatro heridos y de que se pusiesen sobre las armas las guardias de prevención y resto de tropa del mismo cuartel.

El regimiento de infantería número 23 (antes 4.º de ligero) que se halla en esta, ha recibido orden para ponerse en marcha con dirección a esa corte. En menos de seis meses ha andado este regimiento sin utilidad conocida cerca de 800 leguas.

Otro corresponsal nos escribe lo siguiente: nuestros lectores verán que un suceso casi insignificante se ha tomado en cosa grave; tan dispuestos se hallan los ánimos entre nosotros a las bullaugas y desórdenes.

Valencia 21.—Las desavenencias entre el regimiento de Vergara y algunos provinciales de Santiago tienen conmovida la ciudad. Esta tarde han comenzado algunas reyertas entre los individuos de ambos cuerpos en las calles mas principales. El pueblo lo tomaba con indiferencia hasta que ha ocurrido una desgracia jeno al paseo de la Glorieta. Iba un paisano, zapatero, buscando a su esposa que traía en la fábrica de cigarrillos, y los de Vergara le han acometido; y por mas que protestaba ser paisano, quedó muerto. Nos ha causado el mayor sentimiento ver que los niños, desconsolados lloran la bondad en que quedaban.

Aquí empezó el tomar parte el pueblo; grandes grupos de paisanos se han reunido en la plaza de San Francisco, en cuyo cuartel están los de Vergara, los nacionales se están reuniendo a esta hora que son las ocho de la noche, y tomando las avenidas del cuartel, y hacen fuego a todo el que pertenece a dicho regimiento. El jefe político, el capitán general, comandantes de la milicia ciudadana y alcaldes constitucionales se han reunido; no sabemos que disposiciones se tomarán para calmar la efervescencia que se va aumentando; pues la reunión de nacionales es espontánea sin orden de jefes.

ÍDEM 25.

La Gaceta de hoy da un extracto de los partes oficiales recibidos en el ministerio de la gobernación. El día 21 se alteró momentáneamente la tranquilidad pública en Valencia de resultas de haber logrado los mal avenidos con la paz introducir la desmora en los regimientos 4.º ligero, provincial de Valencia y voluntarios de Vergara, haciendo creer que en este último se encontraban algunos individuos

que no debían pertenecer a él. Reunieron al frente del cuartel de Vergara varios grupos de paisanos dando voces de *mueran*; pero las autoridades civiles y militares acudieron inmediatamente, y tomaron todas las providencias necesarias para apaciar los ánimos y evitar todo motivo de disgusto a la población. En efecto los grupos se dispersaron a la entrada de la noche, y no volvió a alterarse el orden. Por parte del 22 se sabe que no solo no se perturbó de nuevo la tranquilidad pública, sino que reconciliados el provincial de Valencia, el regimiento de Vergara y la milicia nacional se abrazaron sus individuos y recorrieron las calles de la población con las bandas de música de los respectivos batallones.

El jefe político publicó una alocucion con fecha 22 manifestando que un suceso parcial é insignificante entre algunos individuos de los cuerpos de la guarnicion habia trascendido por desgracia hasta varios vecinos de la población: que bien pronto se oyeron voces alarmantes, gritos y exigencias tan injustas como impolíticas; y que por un momento la alarma fué imponente; pero merced a la sensatez y prudencia de la mayoría del pueblo y al celo de las autoridades y de la milicia nacional se restableció la tranquilidad. Exhorta a todos los habitantes a la union y a la confianza en las autoridades, asegurando que estas no permitirán sean holadas impunemente las leyes.

El ayuntamiento publicó tambien una proclama que por contener algunos pormenores acerca de lo ocurrido insertamos en seguida:

Valencia 21. Nunca mas que ahora se ha hecho tan precisa la circunspeccion y cautela en nuestra marcha política. La revolución reaccionaria osa a levantar su inmundicia frente para sofocar la libertad, y con este motivo bien lo sabeis, unidos ya en un país extranjero los rebeldes y los carlistas en nada mas fían su apoyo que en nuestra desunion con el leal ejército. Hijas de esta trampa son las voces que os han hecho creer de que el batallón titulado de Vergara se compone de los conventuales, que otro día militaron en las banderas de don Carlos. Esta asercion es falsa: vuestro ayuntamiento, que se congratula de mereceros la confianza, os lo asegura. El batallón de Vergara es formado todo de soldados que jamás hicieron la guerra sino al despotismo, mas bien de valientes escogidos de los de mejores antecedentes de los demás cuerpos: es falso tambien que por tales soldados se hayan propalado expresiones contra el actual orden de cosas. Y si esto es así, ¿será prudente que el pueblo se indisponga con esta parte benemérita con que cuenta la libertad para su defensa? Reflexionadlo bien, y no nos conduzca un momento de indiscrecion a consolidar el plan de nuestros enemigos.

La muerte del paisano ocurrida en la tarde de ayer es un crimen; la ley castigará al delincuente, y entretanto no olvideis lo que os encarga vuestro ayuntamiento; cautela para conocer las tramas encubiertas de los enemigos de la patria, y union para defender la libertad; caso de que por estos sea atacada.

—o—

La Gaceta de hoy contiene:

1.º Un decreto expedido por el ministerio de la Guerra precedido de una extensa esposicion, por el que S. A. el regente del reino se sirve disponer la formación de escuadras especiales para todas las armas del ejército, suprimiendo las compañías de distinguidos del ejército y la clase conocida con el nombre de cadetes.

2.º Otro confirmando al brigadier don Juan Nicolas de Lafuente, secretario del tribunal supremo de guerra y marina, plaza efectiva de continua asistencia en dicho supremo tribunal, segun el derecho que a esta gracia le corresponde por el artículo 2.º del real decreto de 7 de Abril de 1834 en que se halla comprendido; y sin embargo de la cual ha de continuar como hasta aquí y por ahora en el desempeño de las funciones de secretario del mismo.

3.º Por resolución de 22 del actual se ha servido S. A. el regente del reino mandar que sean reemplazados en los cuerpos de arma de infantería el capitán don Manuel Maria Fábrega, el teniente don Felix Errea y el subteniente don Juan Lobo, todos procedentes de la estinguida guardia real de infantería, que se hallaban en la situacion de excedentes.

4.º Varios nombramientos expedidos por el ministerio de Marina.

—o—

Los periódicos que hemos recibido de Lisboa alcanzan hasta el 18 del día siguiente se esperaba en aquella capital al celebre Costa Cabral, cuya llegada se tenia mucho en Palacio, porque al decir de los periódicos de la oposicion y del Correo, después de haber sido el que mas contribuyó al restablecimiento de la carta, no quieren darle ahora participación en el gobierno, porque tienen su desgraciada ambicion. A este respecto dice la *Revolution*.

Quiere la carta, *si mas ni menos*. Esta frase en otro tiempo significaba absolutismo duro y barba-ro. Hoy significa Costa Cabral en todo y por todo; y Costa Cabral significa violencia hasta el extremo; mayor violencia en el extremo; y violencia como fin y como medio de todo el orden social.

—o—

Por decreto del 7 ha resuelto el regente del reino que don Manuel de Elizacín pase a desempeñar en comisión la intendencia de Murcia, y don Antonio Villaralbo la de Toledo en el mismo concepto.

—o—

En una carta de Murcia que insertó el *Correo Nacional*, se denunciaba una tropelia que apenas podemos creer. Don Rafael Bustos y Castilla parece haber sido separado de su domicilio y desterrado a Huescar por disposicion de don José Monasot, alcalde primero constitucional este año, y sindicó el anterior. No sabemos para qué sirven las leyes, ni como pueda haber gobierno en un país donde nadie respeta aquellas ni hace caso de este; donde cualquiera atenta descaradamente contra la seguridad personal y se entromete, por poca autoridad que tenga, a cosas que no son de su incumbencia. Consuéntase ese desorden; siga tambien en el estado que se halla la administración de justicia; y no tardará mucho la España en hallarse peor que el país mas salvaje. Sin duda que vamos haciendo maravillosos progresos en achaque de libertad!

—o—

HOJA LITOGRAFICA.

En la sesión de la cámara de los comunes de Londres el coronel Fox se levanta y dice:

Desearia saber si es cierto que el famoso Cabrera ha obtenido del rey de los franceses el permiso de salir de Calvados, y permanecer en Paris. He sabido que Cabrera estaba en dicha corte, y que era esperado de un momento a otro: he sabido igualmente que un comité de españoles descontentos debe organizarse en Inglaterra con objeto de apoyar una combinación revolucionaria, que se quiere hacer estallar en España en Abril (escuchad).

Sir Roberto Peel: No he sabido oficialmente la llegada de Cabrera a Paris; pero tambien tiene el gobierno la noticia que ha recibido el honorable *Ministro*. No podría por lo tanto asegurar que Cabrera ha estado en aquella capital. Pero me es imposible apreciar debidamente el objeto de este viaje. En cuanto a las conspiraciones de que ha habido el honorable miembro, espero muy sinceramente que el gobierno español sostenido por la masa de la nación, será bastante fuerte y bastante energético para resistir a tales maquinaciones.

El coronel Fox: Mi objeto al dirigirme al muy honorable baronet era ofrecerle la ocasión de refutar lo que circula de que el gobierno francés se prestaba a esta combinación.

Sir Roberto Peel: Deseo quedé perfectamente consignado que no he acusado de manera alguna al gobierno francés de asociarse a semejantes combinaciones. He hablado solamente de una supuesta conspiración tramada aquí y fuera de aquí, y repito la expresión de mi esperanza de que el gobierno español tendria bastante fuerza para ahogar estas conspiraciones.

Después de estas palabras se pasó a otro asunto. A la salida del correo continuaba en la cámara viva y empeñada la discusión sobre católicas.

CADIZ 2 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy.—Jefe de día: D. Matto Cabrera, mayor de la brigada de artillería de Milicia Nacional.—Parada: Los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Capitanía general de Andalucía.—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra en comunicacion de 23 de Diciembre último me dice lo que copio.—Excmo. Sr.—Al señor secretario del despacho de Hacienda digo hoy lo siguiente.—He dado cuenta al regente del reino del expediente instruido en este ministerio de mi cargo, relativo a los sueldos que disfrutaban los generales y brigadieres de cuartel en las posesiones de Indias, en el cual está suficientemente demostrado que los haberes designados a dichas clases y en particular a los brigadieres en aquellos dominios no solo no están en proporcion con los de sus iguales en la Península, sino que causan un gravamen bastante con-

siderable á la hacienda pública. En su vista, deseo S. A. de arreglar definitivamente este punto de una manera regular, uniforme, y que concilie los intereses del erario en la perfecta igualdad de goce entre los individuos que se hallan en una misma situación, respetando al propio tiempo lo existente en cuanto sea compatible con la justicia y lo que se observa en la Península, se ha servido resolver con presencia de lo espuesto en el particular por la junta general de inspectores, y la consultiva de Ultramar que se observen las disposiciones siguientes.—1.ª Por punto general no se concederá cuartel á los generales y brigadieres para las posesiones de América y Asia. Sin embargo se reserva el gobierno hacer alguna excepción cuando lo crea oportuno y conveniente á favor de los individuos de las clases expresadas que además de hallarse en una edad avanzada que no baje de sesenta y cinco años y con inutilidad absoluta para el mando, reúnan la indispensable circunstancia de ser hijo ó estar casados con hijas de la isla en que pretendan establecerse ó poseer en ellas bienes raíces ó haber servido allí constantemente. 2.ª Los generales y brigadieres que por consecuencia de la disposición que antecede obtengan el cuartel en Indias serán considerados en clase de retiro ó como absolutamente separados del servicio activo y no tendrán derecho á otro sueldo de sueldo que el que por su situación le corresponda en la Península, con el aumento de peso fuerte por sencillo según la práctica con los oficiales retirados con arreglo á la ley de retiros de 28 de Agosto último.—3.ª Siempre que el gobierno tenga por conveniente destinar á las órdenes de los capitanes generales de Ultramar algún mariscal ó brigadier por exigirlo así el bien del servicio, se abonará á los primeros cuatro mil pesos anuales y dos mil cuatrocientos á los segundos, bien entendido que si en el término de un año no hubieren sido colocados ó obtenido un destino ó comisión militar correspondiente á su categoría deberán cesar en el goce de dicho sueldo y regresar á la Metrópoli.—4.ª No obstante lo dispuesto en las disposiciones precedentes, á los mariscales de campo y brigadieres que actualmente tienen declarado el cuartel en las posesiones ultramarinas se les acreditará por consideración á sus circunstancias y sin que pueda servir de ejemplo para en adelante á los primeros tres mil pesos anuales y de mil á los de la última clase sin distinción, por no ser justo ni conveniente que algunos de estos tengan más y otros el mismo sueldo que los mariscales de campo como indebidamente ha estado sucediendo hasta aquí.—5.ª Los generales y brigadieres que residan en los demarcos de Indias y no tengan declarado el cuartel en los mismos, quedarán sujetos á lo que determina la presente orden para los que lo obtengan en lo sucesivo.—6.ª Se declara sin fuerza ni vigor las órdenes y resoluciones expedidas hasta aquí en el todo ó parte que no estén conformes con las anteriores disposiciones. De orden de S. A. lo traslado á V. E. para su conocimiento y efecto.—Lo inserto á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchas años. Sevilla 13 de Febrero de 1842.—Javier de Espeleta.—Excmo. Sr. Comandante general de la provincia de Cádiz.—Cádiz 26 de Febrero de 1842.—Pase al señor sargento mayor de la plaza para que lo haga saber en la orden de ella.—Espinoza.—De orden de S. E.—Soria.

Gobierno superior político de la provincia de Cádiz.

D. José María Ramírez de Atellano, don Manuel Delgado, don José María Moreno, don Antonio José Nobel, don Sebastián Marques, don Antonio García Carvajal, don Juan Manuel Torices, don Francisco Romero, don Diego Jimenez y don José Correa, á quienes S. A. el Serm. señor regente del reino ha tenido á bien concederles el uso de su respectivo uniforme de milicia nacional, con el distintivo y carácter de subtenientes de ejército, se presentarán en la secretaria de este gobierno político, para recibir sus despachos. Cádiz 28 de Febrero de 1842.—José María Riesch.

Academia nacional gaditana de las tres Nobles Artes.

Hallándose vacantes dos plazas de modelos para el estudio del natural; la junta para proveerlas ha acordado notificarlo al público, á fin de que las personas comprendidas en la edad de 20 á 40 años, que aspiren á ocuparlas presenten en la secretaria de mi cargo sus respectivas solicitudes antes del día 1.º del próximo mes de Abril, en el cual y á las ocho en punto de su noche deberán presentarse para ser examinados por los directores y tenientes de pintura y escultura.

Los pretendientes podrán enterarse de las obligaciones que contraen y los términos de sus ajuste por el pliego de condiciones que al efecto estará de manifiesto en la expresada oficina desde las diez de la mañana á las tres de la tarde. Cádiz 1.º de Marzo de 1842.—Javier de Urrutia, consiliario secretario.

San Lucio, obispo y martir.

El Jubileo está en la iglesia de Capuchinos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol. 10½	S. 0.	29.78.	E.	Nubes.
Al mediodía. 15	S. 0.	29.77.	E.	Nublada
Al p. el sol. 11	S. 0.	29.79.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 18 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 42 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 9 min. de la madrugada.
Primera baja á las 12 y 23 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 38 min. de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 53 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	3
Mujeres.....	0
Niños.....	3
Niñas.....	1
Total.....	7

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del día 25.

Titulos al 3 por ciento, á fecha, de 20-318	
á 20 1/2: cuatro operaciones.....	1.500,000
Id. id. 3/8 prima, á 21: una operacion.....	1.000,000
Id. id. al contado, á 20: dos operaciones.....	394,380
Id. al 5 id. á fecha, de 28-31/6 á 29 1/8: doce operaciones.....	5.400,000
Id. id. 3/4 á 5/8 prima, de 30 3/4 á 30: seis operaciones.....	2.000,000
Id. id. al contado, de 28 1/8 á 28 3/4: nueve operaciones.....	4.200,000
Id. id. á 1/2 prima, sin cupones, á 21: una operacion.....	400,000
Cupones llamados á capitalizar al contado, á 19 1/4: una operacion.....	43,000

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bsagantin-goleta ingles Faith, c. J. Dunning, de Twillingate en 15 dias con bacalao, á don Juan Duncan Shaw.
Goleta idem Dove, c. Gallichan, de Gibraltar en 7 con mañeca, á don Pedro de Zulueta y comp.
Goleta idem Fanny, c. W. Jones, de Málaga en 3 ne lastre.
Y varias embarcaciones menores.

Buques que estan a la carga.

Para Genova.

Saldá del 15 al 20 de Marzo el bergantin-goleta sardo SAN RAFAEL, su capitan Jacome Tarchioni, admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores Jordan, Oneto y compañía, calle de San Miguel, número 33.

Por cartas de Manila, recibidas por Suez, se sabe que la fragata COLON, al mando de su capitan don Lucas Tasso, salió para este puerto el 27 de Setiembre último, por lo que debe llegar en breves dias.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto.

De Cádiz.	Del Puerto.
EL SOL.	
Miércoles 2.	
7 de la mañana.	8½ de la mañana.
1½ de la tarde.	2½ de la tarde.
3½ de idem.	
Jueves 3.	
9 de la mañana.	8 de la mañana.
2½ de la tarde.	1½ de la tarde.
Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.	

EL BETIS.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Miércoles 2.

12 de la mañana. | 7½ de la mañana.
2½ de la tarde | 1½ de la tarde

Jueves 3.

8 de la mañana. | 7 de la mañana.
1 de la tarde. | 9½ de idem.
3½ de idem. | 2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Se villa el Jueves 10 del corriente á las 3½ de la tarde.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Se villa el Jueves 3 del corriente á la 1 de la tarde.

ANUNCIOS.

SEMANERO SANTO.

6 pasionario manual al alcance de toda clase de personas y con doce hermosas láminas.

En pasta á 14 rs.—En taflete finísimo, de todo lujo, cantos dorados y hermosos relieves, á 32 rs.

Se van acercando los dias en que celebra la iglesia los mas solemnes misterios de nuestra religion. No todos los fieles tienen la instruccion ó la edad indispensable para penetrar el sentido de los salmos y preces contenidas en los pasionarios comunes, ni las facultades necesarias para comprar los mas voluminosos. Mas habiendo querido otros editores alijerarlos han suprimido el oficio de tinieblas que es tan esencial y lleno de efectos devotos y comunes.

En este pasionario, que encierra con letra clara, un poco volumen, y á poco precio, todo lo necesario y útil, se ha llenado este vacío. Todas las oraciones son originales. En la visita de monumentos hallará el cristiano tiernos sentimientos que le esciten á profundas meditaciones. Tiene 40 dias de indulgencia.

Se halla de venta, calle del Camino, número 84.
Mil y una noches: Se están repartiendo las entregas, número 14 y 15.

Historia de España por Romey: Los pliegos 6, 7, 8 del tomo 3.º

Viage Pintoresco: Los cuadernos número 55 y 56.

Dios y sus obras: Idem números 29, 30, 31 y 32.

A est s obras se suscribe en dicha calle del Camino, número 84.

EN la tarde de ayer 28 de Febrero, se extravió un PERRITO NEGRO, con las cuatro patas blancas, una mancha en el pecho, otra en el cuello y otra en la frente todas blancas. Se solicita á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la casa plazuela de Candelaria, número 113, á donde se le dará una buena gratificación.

Neoroma.

Hoy Miércoles se manifestará al público en el que se halla en la plaza de la Constitucion, número 14, la segunda exposicion, la cual constará de las y stas siguientes.

1.ª La fuente de los Inocentes con la plaza del Mercado en París, alumbrada por el débil reflejo de la luna y los fanales.

2.ª Una escena del tribunal de la Inquisicion en Roma.

3.ª Transporte de las genizas de Napoleon á la capital de los inválidos en París.

4.ª El paseo del duque de Lodi en Italia; cuya vista á pesar de haberse anunciado todos los dias de la anterior exposicion no ha estado de manifiesto por haberse quemado desde la primera noche.

5.ª El Cementerio de Pisa.

6.ª El sepulcro de Néron con el templo de Antonino y Faustino en Roma.

7.ª La gran catacumba del reino de Nápoles en Palermo.

8.ª y última. Un cuartel austriaco

NOTA.—Las vistas 1.ª y 5.ª no se han variado por haberlo pedido así varios de los señores concurrentes.

La entrada será un real y para los niños medio idem.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.